|INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO MINIMA CUANTÍA No. 25000517 H3 2025

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 17 de marzo de 2025, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación definitiva de los requisitos técnicos y jurídicos, dentro de la convocatoria pública de contratación de Selección de Mínima Cuantía **No. 25000517 H3 2025** cuyo objeto es**: "REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**, en los siguientes términos: **PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($94.949.999) IVA incluido.**

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	PROPONENTE	VALOR
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE	$ 76.143.340
2	FUNDACIÓN NIUWI	$ 82.763.500
3	SOCIASS SAS	$ 84.133.000
4	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	$ 89.912.213
5	FUNDESPAC	$ 93.949.698
6	BIOTA SAS	$ 94.949.999

Con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procedió a evaluar técnica y jurídicamente todas las propuestas presentadas dentro del presente proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12. capitulo lll del Formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA:

EVALUACIÓN TECNICA FINAL

De conformidad con lo establecido, en el numeral 3.12, capítulo lll de la invitación de mínima cuantía se procede a evaluar las propuestas presentadas: Se anota que las subsanaciones allegadas fueron de los proponentes:

CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE Y SOCIASS SAS, las cuales se revisaron y se presenta a continuación la evaluación final:

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE MENOR VALOR

PROPONENTE 1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE		
CONCEPTO EVALUADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.	X		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. El documento anexado es: "Formato 14 - Carta de presentación" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA"**. ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** i. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. ii. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución		X	El oferente en su oferta allego el archivo enunciado como: "Experiencia" El cual carecía de contenido, por tal razón, se le solicito subsanar. El oferente en la subsanación allego el archivo enunciado como: "1.1 Experiencia Aeronáutica" En la cual relacionó la siguiente información: CONTRATO 1 Objeto del contrato "REALIZAR EL MONITOREO Y CONTROL DE FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, CHAPARRAL Y MARIQUITA ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR" Número del contrato 23000622 H3 2023 Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL Valor inicial del contrato $ 71.043.000 Valor inicial del contrato SMMLV 61,24 Valor final ejecutado del contrato $ 71.043.000 Valor final ejecutado del contrato SMMLV 61,24

✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación).”			Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 08/06/2023 Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 08/12/2023 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) YOLANDA VEGA ALBINO SUPERVISORA Director Aeronáutico Regional Centro Sur (E) Análisis: el monto aportado en el contrato 1 es 61,24 por lo cual es menor al presupuesto oficial que es 66,70 La experiencia acreditada en la certificación presentada en “1.1 Experiencia Aeronáutica” Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: “MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA” Experiencia aportada por el oferente: “1.1 Experiencia Aeronáutica” Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato, son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación en razón a que las actividades contempladas en el programa de peligro aviario que se encuentran consignadas en el documento base PROGRAMA NACIONAL DE LIMITACION DE FAUNA EN AEROPUERTOS elaborado por la Aeronáutica Civil de Colombia contempla todas las actividades para el desarrollo de este proceso. “En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se

			pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este contrato **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato, en cuanto al objeto, pero cuando se efectúa el análisis de la liquidación del contrato en SMMLV para la validación como experiencia este **NO CUMPLE** ya que el monto aportado en el contrato 1 es 61,24 por lo cual es menor al presupuesto oficial que es 66,70. Por tal razón esta experiencia del contrato No 1 **NO CUMPLE** El oferente allega el archivo enunciado como: "1.2 Experiencia Prockreto" En la cual relacionó la siguiente información: CONTRATO 2 Objeto del contrato "Prestación de servicios para el control para el manejo aviar y control de fauna de las 4 granjas piscícolas al cielo abierto." Número del contrato 026 DE 2018 Entidad Contratante PROCKRETO S.A.S. Valor inicial del contrato $ 148.027.017 Valor inicial del contrato SMMLV 189,476 Valor final ejecutado del contrato $ 148.027.017 Valor final ejecutado del contrato SMMLV 189,476 Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 24/08/2018 Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 26/10/2019

			Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) NANCY ADRIANA ANGARITA NAVARRO Representante Legal Teléfonos: 3187619739 Análisis: el monto aportado en el contrato 2 es 189,476 por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es 66,70 La experiencia acreditada en la certificación presentada en "1.2 Experiencia Prockreto" **No Cumple** con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Experiencia aportada por el oferente: "1.2 Experiencia Prockreto" Numeral 2. En caso de que la certificación sea emitida por entidades privadas, el proponente deberá adjuntar, además de la certificación misma, certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional Literal x Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán Subcontratos, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de administración delegada u oferta mercantil. Literal xiii En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o actas de liquidación, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido por el comité evaluador para suministrarlas, so pena de incurrir en causal de rechazo. Se observa que la certificación presenta discrepancia en las fechas de plazo, pues en el contrato se da un plazo de 18 meses y se ejecuta 16, no es posible sustentar que la variación del

			tiempo sea menor dado que la actividad es control, no se observa que se presente modificación del contrato. Así mismo se puede observar que: De acuerdo al RUES la empresa prockreto s.a.s presenta las siguientes actividades: • 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica • 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil • 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. • 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Por lo anterior atendiendo el pliego de condiciones este se denota como un subcontrato. Asi mismo se accedió al expediente de la cámara de comercio y no se encuentra dicho contrato reportado en el RUP DEL AÑO 2022, MOMENTO EN EL CUAL SE REALIZO INSCRIPCION. Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. El oferente allega el archivo enunciado como: "1.3 Experiencia GT" En la cual relacionó la siguiente información: CONTRATO 3 Objeto del contrato "Descripción del servicio: Servicio de ahuyentamieto, reubicación y rescate de fauna silvestre en la infraestructura de las operaciones en cumplimiento de las medidas de manejo ambiental." Número del contrato MSAO No 1 1200003162 1200003163 Entidad Contratante GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA Valor inicial del contrato $ 160.000.00 Valor inicial del contrato SMMLV 137,93 Valor final ejecutado del contrato

			$ 160.000.00 Valor final ejecutado del contrato SMMLV 137,93 Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 24/07/2023 Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 23/07/2024 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) Mauricio German. Calderón Rep. Legal de Gran Tierra Análisis: el monto aportado en el contrato 2 es 137,93 por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es 66,70 La experiencia acreditada en la certificación presentada en “1.3 Experiencia GT” No Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: “MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA” Experiencia aportada por el oferente: “1.3 Experiencia GT” Numeral 2. En caso de que la certificación sea emitida por entidades privadas, el proponente deberá adjuntar, además de la certificación misma, certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional

			Literal x Para efectos de la acreditación de la experiencia requerida en el presente proceso de selección, no se aceptarán Subcontratos, ni contratos ejecutados bajo la modalidad de administración delegada u oferta mercantil. Literal xiii En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o actas de liquidación, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido por el comité evaluador para suministrarlas, so pena de incurrir en causal de rechazo. De acuerdo a la revisión se observa que la discriminación de los valores no corresponde a 160.000.000 millones, así mismo en la certificación se aduce una cotización de junio de 1998 con un IVA de 19% el cual para la época no aplicaba. POR LO ANTERIOR SE HUBIESE SOLICITADO APORTAR LAS FACTURAS DE VENTA QUE CORRESPONDIAN A LOS VALORES FACTURADOS PARA EL PRESENTE INFORME. Así mismo se puede observar que: De acuerdo al RUES la empresa GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA GMBH SUCURSAL COLOMBIA La información de su junta directiva es así: Por Resolución del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 00335791 del Libro VI, se designó a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN. Gerente Manuel Antonio C.C. No. 72191666 General Y Buitrago Vives Representante Legal (Grupo A). Subgerente Y Mauricio German C.C. No. 79800034 Representante Calderón Hernández Legal (Grupo A) Representante Christopher Wilfred C.E. No. 588302 Legal (Grupo Metcalfe A) (Grupo Claramunt A) Representante Diego Tomas Perez C.E. No. 754540 Legal Representante Karol Bibiana Barrera C.C. No. 63533749 Legal (Grupo Meza B) Representante Ronald Timothy Hands C.E. No. 1021349 Legal (Grupo 217 B) . Por Escritura Pública No. 4403 del 21 de noviembre de 2023, de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2023 con el No. 00346250 del Libro VI, se designó a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN. Representante Miguel Orlando Gómez C.C. No. 79877848 Legal (Grupo Mejía B) Y la certificación la firma Mauricio German. Calderón Rep. Legal de Gran Tierra

			Evidenciando así que la certificación es firmada por quien no corresponde Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. **CONCLUSION:** Pese a que el proponente allego en etapa de SUBSANACION, certificaciones de contratos tendientes a comprobar la experiencia solicitada, la misma **NO CUMPLE TECNICAMENTE,** toda vez que, conforme al complementario a la invitación publica numeral 2, del numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES: "*En caso de que la certificación sea emitida por entidades privadas, el proponente deberá adjuntar, además de la certificación misma, certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional*". Adicionalmente, se presentaron inconsistencias en cuanto a datos de personas que suscribieron documentos, tal como fue referido.
C. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento: "FORMATO 7 PRESUPUESTO OFICIAL – PROPUESTA ECONOMICA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.

contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**X**	**RECHAZADO:** *"(…)* ***3.15. CAUSALES DE RECHAZO*** *(…)* *(i)* Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento."

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE 2	**FUNDACION NIUWI**		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.		**X**	El proponente no allego con su oferta el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en el formato de Especificaciones Técnicas, así como tampoco el Formato 8 Especificaciones Técnicas. **CONCLUSION:** El proponente **NO SUBSANO,** toda vez que no aporto la documentación requerida.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:		**X**	El oferente allego con su oferta el archivo enunciado como: **EXPERIENCIA NIUWI_1** En la cual relacionó los siguientes contratos: **CONTRATO 1** • Objeto del contrato

i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA**". ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** iii. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. iv. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación)."			"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA ATENCIÓN DE LA FAUNA EN CONJUNTO CON EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL" • Número del contrato 1036 de 2024 • Entidad Contratante ALCALDIA DE BOGOTA INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL • Valor inicial del contrato $ 56.283.743 • Valor inicial del contrato SMMLV 43,29 • Valor final ejecutado del contrato $ 56.283.743 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 43,29 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 31 de diciembre de 2024 • Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 20 de enero de 2025 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO** SUBDIRECTOR ATENCION A LA FAUNA ALCALDIA DE BOGOTA INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL **Análisis:** el monto aportado en el contrato 1 es **43,29** por lo cual es menor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación: EXPERIENCIA NIUWI_1

			No cumplio con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Experiencia aportada por el oferente: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA ATENCIÓN DE LA FAUNA EN CONJUNTO CON EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL" No tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato no son consistentes y no corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. **"**En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados**"** **CONTRATO 2** • Objeto del contrato "APOYO LOGISTICO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ATENCION INTEGRAL DE LA FAUNA Y FLORA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" • Número del contrato UTRW 002 de 2022 • Entidad Contratante

			UNION TEMPORAL RED WUAJIIRA • Valor inicial del contrato $ 47.550.000 • Valor inicial del contrato SMMLV 47,55 • Valor final ejecutado del contrato $ 47.550.000 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 47,55 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 08 de febrero de 2022 • Fecha de terminacion (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 15 de marzo de 2022 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) SERGIO IVAN TORRES QUIROGA Representante legal UNION TEMPORAL RED WUAJIIRA **Análisis:** el monto aportado en el contrato 2 es 47,55 por lo cual es menor al presupuesto oficial que es **66,70** La sumatoria de los SMMLV de los contratos 1 y 2 es **90,84 SMMLV** superando el valor del contrato **66,70 SMMLV** por lo tanto **CUMPLE.** La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 2: **No cumplió** con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: “MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA”

			CONCLUSION: En informe inicial se le solicitó al proponente subsanar la experiencia aportada; no obstante, el proponente no se manifestó al respecto ni aporto documentación alguna.
C. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento: “PROPUESTA ECONOMICA FAUNA” De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**X**	**RECHAZADO:** *“(…)* ***3.15. CAUSALES DE RECHAZO*** *(…)* *(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un*

			requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento."

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE TERCER MENOR VALOR

PROPONENTE 3	SOCIASS SAS		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el envío del archivo: "FORMATO14CARTAPRESENTACINDELAOFERTA" Que contiene el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA"**. ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** v. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. vi. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones	**X**		El oferente allego el archivo enunciado como: **CERTIFICACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO BOYACA_1** En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 1** • Objeto del contrato "PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL AREA ACTUAL DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑOS TECNICOS PARA EL LICENCIAMIENTO DEL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA" • Número del contrato 0200-13-02-13 • Entidad Contratante Empresas Públicas de Puerto Boyacá • Valor inicial del contrato

expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación).”			$ 168.905.795 • Valor inicial del contrato SMMLV 274,19 • Valor final ejecutado del contrato $ 168.905.795 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 274,19 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 26 de diciembre de 2013 • Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 30 de junio de 2014 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **CLAUDIA BEATRIZ RIOS RODRIGUEZ** Gerente General **Análisis:** el monto aportado en el contrato 1 es **274,19** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en CERTIFICACION EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO BOYACA_1 **No cumple** con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: “MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA” Experiencia aportada por el oferente: “PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL AREA ACTUAL DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DISEÑOS

			TECNICOS PARA EL LICENCIAMIENTO DEL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA" No tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato no son consistentes y no corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. **"**En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados**"** Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. El oferente allega el archivo enunciado como: 53. CONTRATO SONSON HUMEDALES En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 2** • Objeto del contrato "EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL HUMEDAL SAN MIGUEL VIEJO DE MANERA QUE SE CONLLEVE A LA PROTECCIÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN EL MARCO DEL CONVENIO 47895 DEL 2017 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN CORNARE, ISAGEN y EL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA" • Número del contrato 006-2018 • Entidad Contratante MUNICIPIO DE SONSÓN • Valor inicial del contrato

			$ 61.088.554 • Valor inicial del contrato SMMLV 78 • Valor final ejecutado del contrato $ 61.088.554 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 78 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 12-07-2018 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 12-01-2019 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO Alcaldesa Municipal Encargada MUNICIPIO DE SONSÓN **Análisis:** el monto aportado en el contrato 2 es **78** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en “EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL HUMEDAL SAN MIGUEL VIEJO DE MANERA QUE SE CONLLEVE A LA PROTECCiÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACiÓN DE ESPECIES EN EL MARCO DEL CONVENIO 47895 DEL 2017 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACiÓN CORNARE, ISAGEN y EL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA” No tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato no son consistentes y no corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. “En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar

			claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 2: **No cumple** con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado por la entidad. El oferente allega el archivo enunciado como **CONTRATO -032-2024-1** En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 3** • Objeto del contrato "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE FAUNA DEL CAÑON DEL RIO ALICANTE EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA" • Número del contrato 032-2024 • Entidad Contratante ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES" MUNICIPIO DE SONSÓN • Valor inicial del contrato $ 104.620.832 • Valor inicial del contrato SMMLV 80,5 • Valor final ejecutado del contrato

			$ 104.620.832 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 80,5 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 18/05/2024 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 19/10/2024. Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) JORGE IVAN LOZADA OROZCO Rep. Legal CORPOBOSQUES **Análisis:** el monto aportado en el contrato 3 es **80,5** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** por lo tanto **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones: Literal **B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:** **Numeral** ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. Por tal razón con el valor aportado de la experiencia del contrato No 3 **CUMPLE** La experiencia acreditada en la certificación presentada en "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE FAUNA DEL CAÑON DEL RIO ALICANTE EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA" El contrato No 3 tiene relación con la actividad desarrollada ya que la experiencia requerida dentro de la ejecución del contrato como esta estipulada es que el objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA**". "En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el

			presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este CUMPLE con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 3: Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" **CONCLUSION:** En la evaluación preliminar se solicitó al oferente allegar la certificación del contrato No 3 con la fecha de terminación del contrato la cual fue remitida en etapa de SUBSANACION; fue verificada al igual los documentos de la oferta, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Análisis: el monto aportado en el contrato 3 es **80,5** SMMLV por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** por lo tanto **CUMPLE** con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones:
C. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento: "FORMATO 7 PRESUPUESTO OFICIAL – PROPUESTA ECONOMICA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.

corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**X**		El proponente subsano en debida forma, por lo tanto, **CUMPLE TECNICAMENTE**

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE CUARTO MENOR VALOR

PROPONENTE 4	**SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS**		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el envío del archivo: “FORMATO14 CARTAPRESENTACIONDELAOFERTA” Que contiene el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE:	**X**		El oferente allego el archivo enunciado como:

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA"**. ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** vii. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. viii. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación)."			**EXPERIENCIA** En la cual relacionó la siguiente información: "162" **CONTRATO 1** • Objeto del contrato "RVLC1143 REALIZAR PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO PARA EL AEROPUERTO DE GUAPI" • Número del contrato 20000736-H3 • Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL • Valor inicial del contrato $ 76.469.400 • Valor inicial del contrato SMMLV 87,11 • Valor final ejecutado del contrato $ 76.469.400 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 87,11 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 16/06/2020 • Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 16/12/2020 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **MILTON CESAR SÁNCHEZ PÉREZ** Director Aeronáutico Regional Valle **Análisis:** el monto aportado en el contrato 1 es **87,11** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en

			"RVLC1143 REALIZAR PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO PARA EL AEROPUERTO DE GUAPI" Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Experiencia aportada por el oferente: "RVLC1143 REALIZAR PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO PARA EL AEROPUERTO DE GUAPI" Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación en razón a que las actividades contempladas en el programa de peligro aviario que se encuentran consignadas en el documento base PROGRAMA NACIONAL DE LIMITACION DE FAUNA EN AEROPUERTOS elaborado por la Aeronáutica Civil de Colombia contempla todas las actividades para el desarrollo de este proceso. **"**En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados**"** Es de anotar que el presente contrato No 20000736 H3 en la certificación presentada el acta de recibo final carece de la firma del director **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ,** pero al buscar los documentos en la plataforma del SECOP II se evidencia que se encuentra el documento Acta de liquidación Formato 80 debidamente firmado, validando así la experiencia de este contrato. Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato.

			El oferente allego el archivo enunciado como: 163 En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 2** • Objeto del contrato RATC1073 REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.LOTE 4 • Número del contrato 20000711-H3 LOTE 4 • Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL • Valor inicial del contrato $ 10.399.492 • Valor inicial del contrato SMMLV 11,85 • Valor final ejecutado del contrato $ 10.399.492 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 11,85 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 8/06/2020 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 27/07/2020 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **WILLIAM GABRIEL DE MOYA OSPINO** Director Aeronáutico Regional Atlántico

			Análisis: el monto aportado en el contrato 2 es **8,82** por lo cual es menor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en RATC1073 REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.LOTE 4 Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. "En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 2: Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Es de anotar que el presente contrato No 20000711 LOTE 4 H3 el acta de recibo final carece de la firma del director **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ,** una vez hallados los documentos en la plataforma del SECOP II se evidencia que se encuentra el documento Acta de recibo parcial que permite validar así la experiencia de este contrato. Analizada la certificación aportada por el proponente este CUMPLE con lo requerido para la ejecución del presente contrato. El oferente allega el archivo enunciado como

			164 En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 3** • Objeto del contrato "RATC1073 REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.LOTE 5” • Número del contrato 20000711-H3 LOTE 5 • Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL • Valor inicial del contrato $ 13.414.414 • Valor inicial del contrato SMMLV 15,28 • Valor final ejecutado del contrato $ 13.414.414 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 15,28 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 8/06/2020 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 13/08/2020 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **WILLIAM GABRIEL DE MOYA OSPINO** Director Aeronáutico Regional Atlántico **Análisis:** el monto aportado en el contrato 3 es **10,02** por lo cual es menor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en

			"RATC1073 REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL CONTROL DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.LOTE 5" Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. "En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 3: Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Es de anotar que el presente contrato No 20000711 LOTE 5 H3 en la certificación presentada el acta de recibo final carece de la firma del director **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ,** una vez hallados los documentos en la plataforma del SECOP II se evidencia que se encuentra el documento Acta de recibo parcial con la debida firma, validando así la experiencia de este contrato. Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad la sumatoria de los contratos nos arroja un valor de 1**05,95** SMMLV superando el valor del presupuesto que es de **66,70** SMMLV

			Conclusión: CUMPLE Es de anotar que la entidad contratante puede verificar que el oferente ha cumplido satisfactoriamente con contratos anteriores celebrados con la misma entidad para garantizar que este tendría la experiencia suficiente para ejecutar el contrato de resultar adjudicatario. Esta verificación se realiza mediante la validación de la ejecución de contratos anteriores y puede incluir la evaluación de los informes de cumplimiento, certificaciones de los contratantes anteriores y cualquier otro documento que respalde la capacidad del oferente para cumplir con los requisitos del contrato.
C. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento: “PROPUESTAECONOMICA SITM” De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**X**		Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente, **CUMPLE TECNICAMENTE.**

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE QUINTO MENOR VALOR

PROPONENTE 5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el envío del archivo: "FORMATO14 CARTAPRESENTACIONDELAOFERTA" Que contiene el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA"**. ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.**	**X**		El oferente allega el archivo enunciado como: **EXPERIENCIA** En la cual relacionó la siguiente información: "CONTRATO 1" El archivo contiene la información sobre la experiencia del CONTRATO **1** • Objeto del contrato "PRESTAR SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL PRELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO Y NORTE DE SANTANDER." • Número del contrato 19000618 H3 DE 2019

ix. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. x. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación).”		• Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL • Valor inicial del contrato $ 387.019.687,68 • Valor inicial del contrato SMMLV 233,675 • Valor final ejecutado del contrato $ 387.019.687,68 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 233,675 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 1/08/2019 • Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 31/12/2019 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **ANGELA INES PAEZ PIÑEROS** Directora Servicios Aeroportuarios (E) **Análisis:** el monto aportado en el contrato 1 es **233,675** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en “PRESTAR SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL PRELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO Y NORTE DE SANTANDER.” Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

			consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" Experiencia aportada por el oferente: "PRESTAR SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL PRELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ATLÁNTICO Y NORTE DE SANTANDER." Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. **"**En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados**"** Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. El oferente allega el archivo enunciado como: CONTRATO 2 En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 2** • Objeto del contrato RVLC0224 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA

			DEL AEROPUETO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI. • Número del contrato 21000549 - A - H3 - 2,021 • Entidad Contratante UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL • Valor inicial del contrato $ 88.321.800,00 • Valor inicial del contrato SMMLV 97,21 • Valor final ejecutado del contrato $ 88.321.800,00 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 97,21 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 10/05/2021 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 21/12/2021 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ** Director Aeronáutico Regional Valle **Análisis:** el monto aportado en el contrato 2 es 97,21 por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en

			RVLC0224 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUETO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI. Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato son consistentes y corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. "En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este **CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 2: Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad. La sumatoria de los SMMLV de los contratos 1y 2 es **330,88 SMMLV** superando el valor del contrato **66,70 SMMLV** por lo tanto **CUMPLE.** **Conclusión: CUMPLE**
C. OFERTA ECONOMICA	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento:

La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			"FORMATO7PRESUPUESTO OFICIAL - PROPUESTAECONOMICA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**X**		Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente, **CUMPLE TECNICAMENTE.**

EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROPONENTE DE SEXTO MENOR VALOR

PROPONENTE 6	**BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S**		
CONCEPTO EVALUADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**

A. ESPECIFICACIONES TECNICAS Formato No 8 - Especificaciones Técnicas: Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.		**X**	Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el envío del archivo: "FORMATO14CARTAPRESENTACIONDELAOFERTA" Que contiene el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente por el oferente aunque, remitió el formato 14 el objeto que describe en las experiencias aportadas no cumple con el objeto contractual por tal razón el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.
B. EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE: Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**MONITOREO Y CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA"**. ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. **Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica.** xi. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. xii. Para cada contrato, el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación		**X**	El oferente allego el archivo enunciado como: *RUP 43 MUNICIPIO DE ENVIGADO* En la cual relacionó la siguiente información: El archivo contiene la información sobre la experiencia del **CONTRATO 1** • Objeto del contrato "REALIZACION DEL ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA EN LA CUENCA LA SEBASTIANA SECTOR CANTO DE LUNA." • Número del contrato 11-30-32-07-005-17 • Entidad Contratante MUNICIPIO DE ENVIGADO • Valor inicial del contrato $ 35.878.500 • Valor inicial del contrato SMMLV 48,63

para la validación de la experiencia específica, donde se exprese como mínimo: ✓ Objeto del contrato (Si aplica) ✓ Número del contrato (Si aplica) ✓ Entidad Contratante ✓ Valor inicial del contrato ✓ Valor final ejecutado del contrato. ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral) ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución ✓ El porcentaje de participación del integrante del contratista plural. (si aplica) ✓ Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación).”			• Valor final ejecutado del contrato $ 35.878.500 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 48,63 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 • Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 15 DE DICIEMBRE DE 2017 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **CESAR AUGUSTO MORA ARIAS** Secretaria de Despacho **Análisis:** el monto aportado en el contrato 1 es **43** por lo cual es menor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en “REALIZACION DEL ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA EN LA CUENCA LA SEBASTIANA SECTOR CANTO DE LUNA.” No Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: “MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA” Experiencia aportada por el oferente:

			"REALIZACION DEL ESTUDIO DE FLORA Y FAUNA EN LA CUENCA LA SEBASTIANA SECTOR CANTO DE LUNA."" No Tienen relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato no son consistentes y no corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. **"**En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados**"** Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. El oferente allega el archivo enunciado como: RUP 118 VIVA ANTIOQUIA En la cual relacionó el siguiente contrato: **CONTRATO 3** • Objeto del contrato CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA TRAMITAR UNA SUSTRACCIÓN DE ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL DEL PACIFICO (LEY 2 DE 1959) REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL TRASLADO DEL BATALLÓN PEDRO JUSTO BERRIO AL MUNICIPIO DE FRONTINO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO N°4600012600 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEPARTAMENTAL.

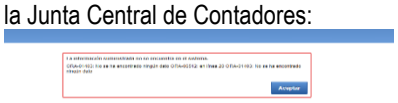
			• Número del contrato CONTRATO Nro. 89-2022 • Entidad Contratante EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA • Valor inicial del contrato $ 304.744.958 • Valor inicial del contrato SMMLV 118 • Valor final ejecutado del contrato $ 304.744.958 • Valor final ejecutado del contrato SMMLV 118 • Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año) 18 DE ABRIL DE 2022 • Fecha de terminación (debe indicar día, mes y año) o plazo de ejecución 18 DE JUNIO DE 2022 Datos empresariales o institucionales de contacto de quien expide la certificación o de quien liquida el contrato (Nombre, cargo, teléfono y dirección electrónica de la persona que expide la certificación o de quien podría validar la información del acta de liquidación) **LUIS FERNANDO CORTÉS MOLINA** Director de Proyectos Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA **Análisis:** el monto aportado en el contrato 3 es **118** por lo cual es mayor al presupuesto oficial que es **66,70** La experiencia acreditada en la certificación presentada en RUP 118 VIVA ANTIOQUIA No Tiene relación con la actividad desarrollada dentro de la ejecución del contrato no son consistentes y no

			corresponden con las requeridas como experiencia para el presente proceso de contratación. "En el caso de que, en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida, sino solo el valor de la actividad solicitada. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados" Analizada la certificación aportada por el proponente este **NO CUMPLE** con lo requerido para la ejecución del presente contrato. La experiencia acreditada en la certificación presentada en el contrato 3: No Cumple con lo establecido en el numeral 4.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES-4.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE consignado en COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 24000517 H3 DE 2025 del proceso página 27: "MONITOREO Y/O CONTROL Y/O IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE FAUNA" De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente NO CUMPLE con lo solicitado por la entidad. La sumatoria de los SMMLV de los contratos 1, 2 y 3 es **455,77 SMMLV** superando el valor del contrato **66,70.** **CONCLUSION:** En el informe inicial se le solicito al proponente subsanar la experiencia aportada; no obstante, el proponente no se manifestó al respecto ni aporto documentación alguna.
C. OFERTA ECONOMICA La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado	**X**		El oferente aporta el Formato 7 debidamente diligenciado y firmado mediante el documento: "FORMATO7PRESUPUESTO OFICIAL - PROPUESTAECONOMICA"

en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para las ofertas en dólares, se deberá realizar la conversión a pesos con la TRM vigente al momento del cierre. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II, así mismo, diligenciar el valor total de la propuesta en el cuestionario establecido en la plataforma SECOP II, no obstante, en caso de discrepancia entre el valor consignado en la plataforma y el del formato 7, prevalecerá el valor del formato 7. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades. Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente CUMPLE con lo solicitado por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**X**	**RECHAZADO:** *"(…)* ***3.15. CAUSALES DE RECHAZO*** *(…)* *(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento.*

I. EVALUACIÒN JURIDICA

1. CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS. NIT. 800.039.695-1 RL. Salvador Diaz Garzón. CC. 5.795.837de Zapatoca			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		El proponente suprimió el numeral 4, y altero otros numerales de la Carta de Presentación de la propuesta. Conclusión: El proponente **SUBSANO** aportando la Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada en su totalidad y en formato suministrado por la Entidad para ello.
2. Pacto de transparencia.	**X**		El proponente **SUBSANO** aportando el formato No 21 pacto de transparencia de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		El proponente aporto certificación de pagos de seguridad social suscrito por su revisora fiscal; no obstante, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores se encuentra vencido:  Conclusión: El proponente **SUBSANO** presentando el certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

2. FUNDACION NIUWI. Nit. 901.087.008-0 R.L. Sergio Andrés Pineda Villamizar. CC. 1.098.688.178 de Bucaramanga			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.		**X**	El proponente no aportó el formato No. 14 Carta de Presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA. **NO SUBSANÒ.**
2. Pacto de transparencia.		**X**	El proponente no aportó el formato No 21 pacto de transparencia de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA. **NO SUBSANÒ.**
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.		**X**	El proponente aporto certificación de pagos de seguridad social suscrito por su revisor fiscal; no obstante, no es posible consultar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores:  Conclusión: El proponente deberá subsanar, probando que los antecedentes disciplinarios del revisor fiscal se encuentran al día, mediante comprobante de consulta exitosa del certificado de antecedentes disciplinarios aportado, o, aportando un nuevo certificado vigente de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal que permita ser consultado en la página de la Junta Central de Contadores. **NO SUBSANÒ.**
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.		**X**	Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad, el cual arrojo como resultado lo siguiente: 

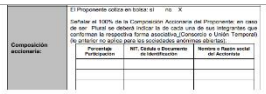
			Conclusión: El proponente deberá informar el estado actual de los procesos adelantados en su contra por parte de la Policía Nacional, soportando documentalmente lo que manifieste. **NO SUBSANÒ.**
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**RECHAZADO:** *"(…)* ***3.15. CAUSALES DE RECHAZO*** *(…)* *(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento."*		

3. SOCIASS S.A.S. Nit. 901.605.916-7 R.L. Pedro Fernando Rodríguez Pava. C.C. 8.430.096			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		El proponente **SUBSANO** aportando cedula de ciudadanía del representante legal conforme lo indica el numeral 4.2.1 del FORMATO 2E COMPLEMENTRIO A LA INVITACION PUBLICA.
2. Pacto de transparencia	**X**		El proponente **SUBSANO** aportando el formato No 21 pacto de transparencia de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

4. SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S. NIT. 900.374.639-5 R.LRonald Enrique Torres Martínez. CC. 77.194.764 de Valledupar			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		
2. Pacto de transparencia.	**X**		
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

5. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC. Nit. 805.013.274-8 R.L. Luis Felipe Bonilla Arcos. CC. 76.314.538 de Popayán.			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		
2. Pacto de transparencia.	**X**		
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**		

6. BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S. NIT. 900.735.297-1 Esteban Gaviria Gallego. CC. 1.128.466.630 de Medellín			
ASPECTO POR VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta.		**X**	El proponente no diligencio la composición accionaria:

			 Conclusión: El proponente deberá subsanar presentando Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada en su totalidad y en formato suministrado por la Entidad para ello. **NO SUBSANÒ.**
2. Pacto de transparencia.		**X**	El proponente no aportó el formato No 21 pacto de transparencia de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 del formato 2E COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA. **NO SUBSANÒ.**
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
Resultado de la evaluación.	**RECHAZADO:** *"(…)* ***3.15. CAUSALES DE RECHAZO*** *(…)* *(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento."*		

CONCLUSIÓN

ASPECTO QUE VERIFICAR	JURIDICO	TECNICO	RESULTADO
CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	CUMPLE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
FUNDACION NIUWI	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
SOCIASS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
FUNDESPAC	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

El comité asesor evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, la aceptación de la oferta presentada por el proponente **SOCIASS S.A.S.**, identificado con el Nit. 901.605.916-7 representado legalmente por **PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA** con cedula de ciudadanía No. **8.430.096 de Itagüí,** respecto al proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. 25000517 H3 2025** cuyo objeto es**: "REALIZAR EL MONITOREO, CAPTURA Y CONTROL DE FAUNA SILVESTRE EN LOS AEROPUERTOS DE PAIPA, MARIQUITA Y CHAPARRAL DE LA REGIONAL CENTRO SUR"**, presentada por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($84.133.000),** por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Entidad en los documentos del proceso.

JUAN CARLOS GOMEZ BARRIENTOS **EVALUADOR TECNICO**	**PAULA ANDREA RUEDA CAMACHO** **EVALUADORA JURIDICA**